



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
FONDO EJECUCION DE PROYECTOS



Disponibilidad No. FGP 6586

Bogotá D.C., 09 de julio del 2018.

Unidad Ejecutora 216220 - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) - SISBEN IV

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL CONTROL DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Talanga Nuevo - Bol

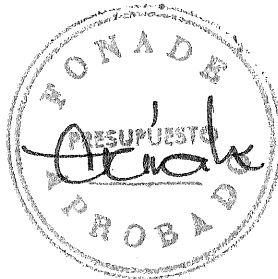
Que en el Presupuesto de Gastos para la actual vigencia existe saldo de APROPIACION libre de afectación para atender la presente solicitud segun el siguiente detalle.

Codigo Presupuestal	Centro de Costo	Descripcion del Rubro	Tipo	Valor
2-1-7-1-01-08-00-01	041709	Honorarios -Vigencia Actual	Monto	16,886,424.00

TOTAL: 16,886,424.00

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA DE FOCALIZACION DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SISBEN IV DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA DE APALANCAMIENTO DEFINIDO POR EL DOCUMENTO CONPES 3877 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP

Se expide a solicitud de ADRIANA DEL PILAR CORREA LARA



Diana C

SANDRA MILENA ZARATE SANCHEZ
RESPONSABLE FONDO EJECUCION DE PROYECTOS



ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 800.095.530-1

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2018**

Talaigua Nuevo, jueves 14 de julio de 2018.

Doctor:

JORGE ARCESIO CAÑAVERAL ROJAS

Gerente de Contrato Interadministrativo 216220

Calle 26 N° 13 – 10 FONADE

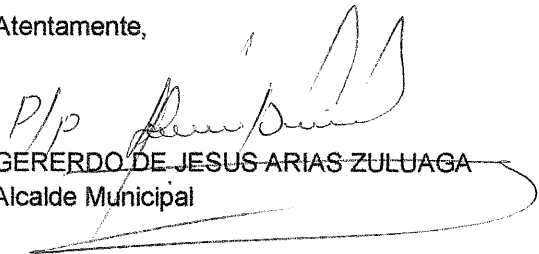
BOGOTA. D.C.

Cordial saludo.

Me permito remitir la documentación requerida para la suscripción del convenio, para el desarrollo del proceso de implementación de la nueva metodología del SISBEN IV.

Cualquier inquietud favor comunicarse a los teléfonos: 3103638601 – 3114167119, o al correo electrónico secretariadministrativayfinanciera@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Atentamente,


GERERDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal



Sistema de Gestión - OrfeoGoi



No 2018-430-033747-2
Asunto: 37F DOCUMENTOS PARA LA SU
Fecha Radicado: 19/06/2018 19:42:14 - Radicador SNOVOA
Destino Desarrollo Economico y Social- Remitente CIU ALCALDIA MUNICI
Bogota D.C. Calle 26 No 13-19. Tel. 57(1)5940407
CONSULTE EL ESTADO DE SU RADICADO EN
<http://www.fonade.gov.co/orfeo/consultaWeb>

Dirección: Calle 14 N° 6-22 Palacio Municipal "La Taruya"
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Página Web Oficial: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Celular: 3205412926

20182300034291

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20182300034291

Pública ☐ Privada ☐ Confidencial ☐

Bogotá D.C, 15-02-2018

Señor (a)
GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA
Alcalde municipio de Talaigua Nuevo
palacio municipal Cl 14 # 6 - 22
Teléfono 3114163519
Talaigua Nuevo, Bolívar

Asunto: Implementación del nuevo Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV - 2018

Apreciado(a) Señor(a) alcalde(sa):

El Gobierno Nacional, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación - DNP, aprobó en diciembre de 2016 el documento CONPES 3877 "Declaratoria de Importancia Estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV. Mediante este documento se definen los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del instrumento de focalización". En particular, la implementación de estos lineamientos requiere la realización de un operativo de recolección de información de los hogares en todo el país (barrio), tarea en la cual el rol de los municipios como administradores del Sisbén es fundamental.

Con el fin de dar inicio al proceso de implementación, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo — FONADE, suscribieron el Contrato interadministrativo de Gerencia No. 646— 2016 (DNP) —216220 (FONADE), cuyo objeto consiste en que: "FONADE se compromete con el DNP a gerenciar el proyecto con el fin de realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales — SISBEN IV"

FONADE como Gerente del Proyecto se permite informarle que su municipio ha sido priorizado para el levantamiento de la información de los hogares en el 2018, para tal fin y de acuerdo con lo establecido por el documento CONPES 3877, el esquema de cofinanciación entre la nación y los municipios se estableció con montos diferenciales de aportes dependiendo de la clasificación de cada municipio según las tipologías definidas por el DNP.

De acuerdo con esta clasificación, el municipio de TALAIGUA NUEVO pertenece a la **tipología D**, correspondiéndole a la nación una cofinanciación del **75%** de los recursos destinados específicamente a la financiación de la vinculación parcial del personal operativo, conformado por coordinadores, supervisores, encuestadores y

Código: FAP320

Versión: 05

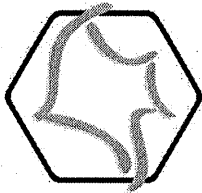
Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502.

www.fonade.gov.co  fonadecol  @fonade

Página 1 de 3



FONADE

Proyectos que *transforman* vidas



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al municipio se le prestarán 17 **DMC** para realizar el operativo;

De igual forma, le informamos que el plazo estimado del convenio interadministrativo entre FONADE y el municipio de TALAIGUA NUEVO será de 4 **meses**, de los cuales 3 **meses** corresponderían a la etapa de planeación y alistamiento y 1 **mes** a la fase de operativo de campo, tiempo en el cual estará trabajando el personal operativo.

Por lo anterior, le invitamos a una reunión de socialización del proyecto Sisbén IV, a la cual esperamos que asista junto con el Secretario de Planeación o secretario de hacienda y el Administrador del Sisbén del municipio. En este taller se socializará por parte del DNP lo dispuesto por el documento CONPES 3877, informando los requerimientos técnicos, operativos y presupuestales para la realización del barrido, y FONADE los lineamientos para la suscripción de los convenios entre el municipio y FONADE.

La fecha del taller es el **jueves 22 de febrero de 2018**, en las instalaciones del **CAD Gobernación de Bolívar**, Salón La Paz, primer piso, Turbaco Kilómetro 3, sector bajo Miranda, El cortijo de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

En caso de requerirse información complementaria, por favor comuníquese con el ingeniero Jorge Arcecio Cañaveral Rojas, Gerente del Proyecto en FONADE, al correo electrónico: sisbenIV@fonade.gov.co o llamando al teléfono fijo: (1) 5940424 o al celular: 318 466 5728.

Atentamente,

Original firmado

JORGE ARCECIO CAÑAVERAL ROJAS

Gerente de Contrato Interadministrativo 216220.

VIGILADO SUBSECRETARÍA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

354

Fecha 2018-04-17

Estado **APROBADO**

Dependencia 07 - Administración Central

Descripción **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATO DEL SISBEN 25% MUNICIPIO % 6.232.875 APOORTE DEL MUNICIPIO PARA TRANSPORTE NACIONAL A LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA EL CONENIO \$ 2.777.199 APOORTE DEL MUNICIPIO PARA LA LOGISTICA \$ 1.501.656**

Código	Rubro Egreso	Valor solicitado
A.1.6.17.1	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	10,511,730.00
		Valor total 10,511,730.00
EL SUSCRITO(A) JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO - BOLIVAR, CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2017 EXISTE DISPONIBILIDAD PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO		

Elaboró **CAICEDO CAMELO YIDIS**

JEFE(A) DE PRESUPUESTO



REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

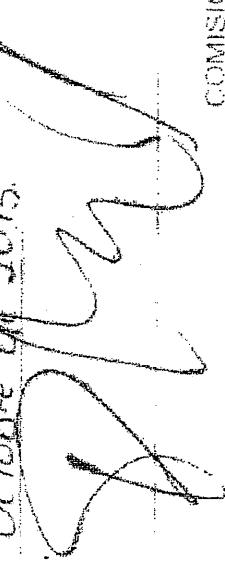
E - 27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que Gerardo de Jesus Arias Zuluaga con C.C. 70385342 ha sido elegido
Alcalde por el municipio de Taligua Nuevo Depto. Bolivar
para el periodo de 2016 al 2019, por el Partido Conservador Colombiano.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL
el 28 de Octubre de 2015.




COMISION ESCRUTADORA

SECRETARIO

04 ENE 2016



2016. Acta de Posesión del señor Gerardo de Jesús Arias Zuluaga, C.C.N.º 70.385.342 de Cocorná - Antioquia. En Talaigua Nuevo, Departamento de Bolívar, República de Colombia, a primero (1.º) de Enero del año Dos mil Dieciséis (2016), siendo las 14:00 horas, se constituyó el Despacho de la Notaría Única del Circuito de esta localidad, a cargo del Dr. Roberto Prins Puez, con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE MUNICIPAL ELECTO DE TALAIGUA NUEVO, BOLIVAR para el periodo 2016-2019 al señor GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA, colombiano, mayor de edad, domiciliado en esta localidad, de estado civil casado, de ocupación Comerciante, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 70.385.342 de Cocorná, Antioquia, elegido para este cargo en las elecciones regionales del 25 de octubre de 2015. Para efectos de la posesión, el interesado presentó los siguientes documentos:

- 1.º Cedula de ciudadanía N.º 70.385.342 de Cocorná;
- 2.º Libreta militar de 7.º clase N.º 70385342; 3.º Certificado médico de aptitud física y mental suscrito por el Dr. Washington Herrera Carcamo, E.M. N.º 4991; 4.º Credencial suscrito por la comisión ejecutadora Municipal el 28 de octubre de 2015, donde consta que el Dr. Gerardo de Jesús Arias Zuluaga, con N.º 70385342, ha sido elegido Alcalde por el Municipio de Talaigua Nuevo - Bolívar, para el periodo 2016-2019 por el partido Conservador Colombiano; 5.º Certificado expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, donde consta que Gerardo de Jesús Arias Zuluaga, con N.º 70385342 participó en el Seminario Inducción para Alcaldes y Gobernadores electos periodo 2016-2017 realizado del 1 al 4 de diciembre de 2015; 6.º Certificado donde consta que el señor Gerardo de Jesús Arias Zuluaga, con N.º 70385342 no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia el día 28 de noviembre de 2015; 7.º Certificado de fecha 28 de

2
Diciembre de 2015 expedido por el Entalor Delega-
do para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción
coactiva, donde consta que Gerardo de Jesus Anas
Zuluaga, con CC N° 70385342 no se encuentra re-
portado como responsable fiscal; 8° Certificado
Ordinatio N° 78271013 del 28 de noviembre de 2015
donde consta que Gerardo de Jesus Anas Zuluaga,
CC N° 70385342 no registra sanciones ni inhabilita-
des vigentes; 9° Declaración juramentada de bienes
y rentas y actividad económica privada persona na-
tural, donde el señor Gerardo de Jesus Anas Zuluaga,
CC N° 70385342, relaciona los pasivos a cargo,
así como las cuentas corrientes y de ahorro y los
pagos en cada uno, bienes patrimoniales y acreencias
pendientes y actividades económicas; 10° Declaración jur-
da rendida ante el Notario de esta localidad, donde
el Sr. Gerardo de Jesus Anas Zuluaga, plenamente iden-
tificado, relaciona los bienes y rentas y manifiesta que
carece de inhabilidades e incompatibilidades y en re-
sultado no cursan procesos de abstención. Acto seguido
el señor Notario procede a formular el juramento de
siguiente: "JURA USTED AUTE DIOS Y PROMETA AL PUEBLO, CUM-
PLIR FIDELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA
LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS" Respondió: "SI JURO".
El señor Notario declaró legalmente posesionado como
Alcalde Municipal de Talagha Nuevo Bolívar, al Sr. Ge-
rardo de Jesus Anas Zuluaga, CC N° 70385342, para el
periodo 2016-2019. No siendo otro el objeto de esta di-
ligencia se da por terminado siendo las 14.30 horas y se
firma por los que en ella intervinieron.

El posesionado,

El Notario,

CC N° 70385342

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
El Notario Único del Circuito de
Talagha Nuevo (Bol.) Da fe que la
presente copia o fotocopia coincide
exactamente con su copia autentica
que tuvo a la vista

Fecha: 04 ENE 2016
Notario: Dr. Roberto Prins Pérez

Sección de Interiores
(Código 2150195)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.385.342

ARIAS ZULUAGA

APELLIDOS

GERARDO DE JESUS

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO

18-MAY-1978

COCORNA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. PH

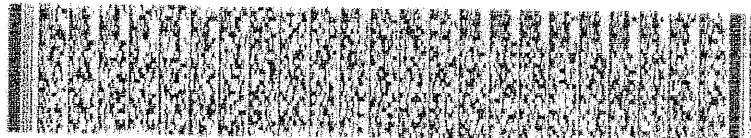
M

SEXO

12-NOV-1996 COCORNA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GARCIAZ POSADA



A-05-1000-00210001-01 (N/A)00000000-00000001

002100000001

00000001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14327850773



(415)7707212489984(8020) 000001432785077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 9 5 5 3 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bolívar

40. Ciudad/Municipio:

Talaigua Nuevo

7 8 0

41. Dirección principal

BRR CENTRO CL 14 6 22

42. Correo electrónico:

gerardo2ariaz@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 2 0 5 2 5 9 5 0 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 4 1 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 2 1 1 1 0

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	1	4	3	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

6

61. Fecha:

2 0 1 6 0 3 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA RAMOS HELTON GREGORIO

985. Cargo: Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14327850773



(415)7707212489984(8020) 000001432785077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 9 5 5 3 0 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

3 0

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

0 7

72. Número:

1 0

73. Fecha:

1 9 9 0 0 5 2 5

74. Número de Notaría:

75. Entidad de registro

0 4

76. Fecha de registro:

1 9 9 0 0 5 2 5

77. No. Matrícula mercantil:

78. Departamento:

1 3

79. Ciudad/Municipio:

0 0 1

0 1

0

2 0 0 8 0 1 0 2

0 4

2 0 0 8 0 1 0 2

1 3

0 0 1

82. Nacional:

0 %

83. Nacional público:

0 %

84. Nacional privado:

0 %

85. Extranjero:

0 %

86. Extranjero público:

0 %

87. Extranjero privado:

0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	9 9	2 0 1 6 0 3 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14327850773



(415)7707212489984(8020) 000001432785077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 9 5 5 3 0 - 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Representación:

98. Representación:

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación:

2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

101. Número de identificación:

7 0 3 8 5 3 4 2

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

ARIAS

105. Segundo apellido

ZULUAGA

106. Primer nombre

GERARDO

107. Otros nombres

DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

-

110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos perder

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14327850773



(415)7707212489984(8020) 000001432785077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Principal

Revisor

Revisor Fiscal Suplente

Contador

124. Tipo de documento:

125. Número de identificación:

126. DV

127. Número de tarjeta profesional:

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

2016

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

2016

148. Tipo de documento:

149. Número de identificación:

150. DV

151. Número de tarjeta profesional:

Cédula de ciudadanía

1

3

1

9

7

7

4

8

9

7

-

1

1

4

6

3

2

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

CASTRO

POLO

NESTOR

JULIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

2

0

0

5

1

1

0

5

Colombia, un compromiso que no podemos evadir

CONCEJO DE TALAIGUA

¡Marcando la diferencia!

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
CONCEJO MUNICIPAL
N.I.T.:900.198.826-1**



**ACUERDO 02
JULIO 06 de 2018**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE
TALAIGUA NUEVO, BOLIVAR, PARA CONTRATAR,
Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

El Concejo Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución nacional y el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones propias de los Concejos municipales es la de autorizar al alcalde para contratar, tal como lo dispone el artículo 313 numeral 3, de la Constitución nacional, y la facultad de reglamentar lo relacionado con tal autorización en forma genérica o particular, así como la facultad para decidir sobre la autorización para contratar en materias específicas y en las demás que determina la ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3º y en el parágrafo 4º de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012.

Que la Ley 80 de 1993 en el artículo 2º literal a) incluyó a los municipios como entidades estatales que deben cumplir con el régimen contractual y asignó la competencia para la celebración de contratos en este nivel a los alcaldes en calidad de representantes de los municipios (art.11. literal b). Además, en el artículo 25 numeral 11, al desarrollar el principio de economía en la contratación, reitera que los concejos municipales autorizarán a los alcaldes para la celebración de contratos, y en lo referente a contratos con personas naturales y/o jurídicas está reglamentado por el Estatuto de Contratación Pública.

Que la ley reconoce a los alcaldes la facultad de representar a los municipios y para celebrar en nombre de ellos los contratos, por virtud de la Constitución y los desarrollos legales y que para la suscripción de los mismos deberá contar con autorización del Concejo municipal.

Que los proyectos de inversión viabilizados por las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales adscritas al sistema nacional de

CONCEJO DE TALAIGUA

¡Marcando la diferencia!

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
CONCEJO MUNICIPAL
N.I.T. 900.198.826-1**



Cofinanciación deben perfeccionarse a través de la celebración de convenios o contratos.

Que al Alcalde corresponde en forma privativa la iniciativa para presentar los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo, así como la autorización para la celebración de contratos.

Que los alcaldes municipales, no pueden, en virtud de los artículos 150 de la Constitución nacional y 110 del Decreto 111 de 1996, ni de ninguna otra disposición legal, celebrar contratos sin la autorización que deben expedir los Concejos municipales, de conformidad con los artículos 313, numeral 3 de la Constitución, y 32 numeral 3 de la ley 136 de 1994.

Que mediante Acuerdo 09 de Diciembre 26 de 2017, el Concejo Municipal de Talaigua Nuevo – Bolívar, decidió dar las facultades al Alcalde Municipal para contratar para la vigencia de 2018, hasta el día 30 de Junio de 2018.

Que dichas facultades están prontas a vencer y el próximo periodo de sesiones ordinarias es a partir del 1° de agosto de 2018, situación que sitúa en riesgo la operatividad de la administración.

En merito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORÍCESE al Alcalde Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar, o a quien este delegue, para suscribir Contratos, y Convenios Inter Administrativos.

Parágrafo Primero- La actividad contractual del Municipio contiene las etapas precontractuales, contractuales y post-contractuales. Cada una de estas etapas debe desarrollarse con minuciosa sujeción de los principios rectores de la Función Pública, al Estatuto General de Contratación Pública, al Acuerdo que apruebe el presupuesto Anual de Rentas y Gastos del Municipio, al Plan de Desarrollo Municipal, al Manual de Contratación Interno de la Administración Municipal, y a las demás normas que regulan la materia.

Parágrafo Segundo.- El presente Acuerdo no remplaza la autorización expresa que debe solicitar el Alcalde, mediante proyecto de Acuerdo Municipal ante la Corporación Pública, para que se le autorice la suscripción de los contratos de conformidad con el parágrafo cuarto del artículo 18 de la ley 1551 de 2012.

CONCEJO DE TALAIGUA

¡Marcando la diferencia!

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
CONCEJO MUNICIPAL
N.I.T.: 900.198.826-1**



ARTÍCULO SEGUNDO: las facultades dadas Alcalde Municipal en los artículos anteriores serán por el término de la vigencia fiscal de 2018, a partir del 17 de Julio de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018.

Parágrafo primero. El Alcalde Municipal hará uso de la facultad de contratación, solo dentro de los términos, límites, alcances cuantías y procedimiento regulados por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94, y demás normas complementarias o pertinentes y atendiendo el pronunciamiento del Consejo de Estado mediante sentencia 36054 del 14 de abril de 2010.

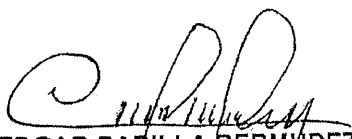
ARTÍCULO TERCERO: El Alcalde Municipal rendirá un informe detallado al Concejo Municipal sobre las facultades utilizadas concedidas por esta Corporación.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir del 17 de Julio de 2018 hasta el día 30 de Septiembre de 2018, y deroga las normas municipales que le sean contrarias.

SANCIONESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DADO EN TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.


APOLONIDES CHARRIS URBINA
Presidente del Concejo Municipal


EDGAR PADILLA BERMÚDEZ
Secretario del Concejo Municipal

CONCEJO DE TALAIGUA

¡Marcando la diferencia!

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
CONCEJO MUNICIPAL
N.I.T. 900.198.826-1**



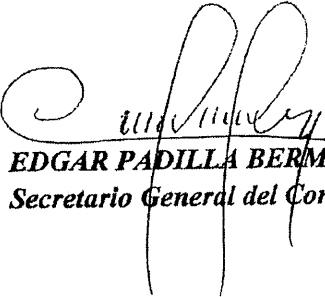
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
TALAIGUA NUEVO BOLIVAR**

CERTIFICA:

Qué mediante Acuerdo N° 02 de 06 de Julio de dos mil dieciocho (2018) "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR, PARA CONTRATAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Recibió los dos debates reglamentarios conforme al Artículo 73 de la ley 136 de 1994 los días 05 y 06 de Julio del año 2018.

En constancia se firma la presente en el despacho de la Secretaría General del Concejo Municipal de Talaigua Nuevo Bolívar, a los (06) días del mes de Julio de 2018.


EDGAR PADILLA BERMUDEZ
Secretario General del Concejo

*Recibido
11 Julio 2018
[Firma]*

**CALLE 14 No. 6-22 ESQUINA
PALACIO MUNICIPAL -LA TARUYA-
PRIMER PISO.
INSTALACIONES DEL CONCEJO**

República de Colombia
Departamento de Bolívar



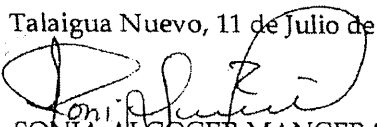
Alcaldía Municipal
Nº. 800.095.530-1

INFORME DE SECRETARIA.

Comunico al Ejecutivo Municipal, que se ha recibido procedente del Concejo Municipal de Talaigua Nuevo, el Acuerdo Nº 02 de Julio 6 de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR, PARA CONTRATAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" consta el anterior de cuatro (4) folios.

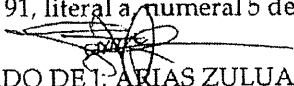
Pasa a su despacho para efectos de sanción legal.

Talaigua Nuevo, 11 de Julio de 2018.


SONIA ALCOCER-MANCERA
Secretaría Ejecutiva

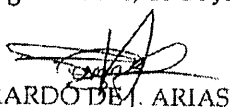
SANCION ACUERDO Nº 02-07-06-2018
DESPACHO DEL ALCALDE

Verificado el informe de secretaría que antecede y no hallándose motivos de inconveniencias e ilegalidad que formularle se procede a darle la sanción reglamentaria hoy 12 de Julio de 2018, y se ordena su publicación mediante cartelera y demás medios idóneos, al instante comuníquese a otras instancias del gobierno, para lo de su competencia. Se da cumplimiento a lo ordenado en el artículo 91, literal a numeral 5 de la ley 136 de 1994.


GERARDO DE J. ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal.

DESPACHO ALCALDIA DE TALAIGUA NUEVO.- Para efectos de cumplir los requisitos de publicación, dese le cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1333 de 1986, ejecutado lo anterior envíese el Acuerdo Nº 02 de Julio 6 de 2018 original a la Secretaría General.

Talaigua Nuevo, 16 de Julio de 2018


GERARDO DE J. ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal.



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	FAP801
VERSIÓN	02
VIGENCIA	2014-09-29

Este formato hace parte integral del contrato suscrito con la entidad y debe ser diligenciado de acuerdo con el instructivo.

Fecha de diligenciamiento 2018/09/14

Tipo de persona Jurídica

Tipo de Vinculación Contratista

Tipo de solicitud Actualización

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de NIT Número de identificación 800095530 D.V. 1

País Depto. Ciudad

Lugar de expedición COLOMBIA BOLIVAR CARTAGENA Fecha de expedición 1982/11/10 Género

Razón social / Nombres y apellidos completos Sigla

MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

Fecha de constitución / Fecha de nacimiento País de constitución / nacimiento Depto. de constitución / nacimiento Ciudad de constitución / nacimiento

1984/11/22 COLOMBIA BOLIVAR CARTAGENA

Correo electrónico sisben@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Dirección de domicilio principal CL 14 6 22

País Departamento Ciudad

COLOMBIA BOLIVAR TALAIGUA NUEVO

Número teléfono fijo Número teléfono celular Fax

3128215768

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si es persona Jurídica diligencie los numerales 2.1 al 2.3 y 2.5, si es persona natural diligencie numeral 2.4 y 2.5

2.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código CIIU 8412 Descripción de la actividad económica principal ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Número de empleados 26

2.2 Datos persona jurídica

Tipo de empresa Pública Para entidad Pública indicar tipo de Orden Municipal Tipo de sociedad o asociación

2.3 Composición accionaria

(Se deben incluir sólo los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente mas del 5% de capital social, aporte o participación). En caso de uniones temporales o consorcios, señale la identificación de los consorciados o partícipes en la unión.

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	% Part.



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO FAP801

VERSIÓN 02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2014-09-29

2.4 Datos persona natural

Nivel de estudios Profesión

Ocupación / oficio

Código CIIU Descripción de la actividad económica

Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que ocupa	Dirección de la empresa o negocio
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

País	Departamento	Ciudad	Teléfono	Fax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2.5 Información complementaria de la persona natural o jurídica con respecto a

¿Es funcionario público? ☐ SI ☐ NO ¿Maneja recursos públicos? ☐ SI ☐ NO ¿Goza de reconocimiento ☐ SI ☐ NO

3. REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO

En caso de personas jurídicas serán los datos del representante legal y para personas extranjeras sin sucursal serán los datos del apoderado.

Relación con el titular	Tipo de identificación	Número de identificación
<input type="text"/> Representante Legal	<input type="text"/> CC (Cédula de Ciudadanía)	<input type="text"/> 70385342

ombres y apellidos completos

GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA

Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Ciudad de nacimiento
<input type="text"/> 1978/05/18	<input type="text"/> COLOMBIA	<input type="text"/> ANTIOQUIA	<input type="text"/> COCORNA

Cargo que ocupa	Correo electrónico
<input type="text"/> ALCALDE MUNICIPAL	<input type="text"/> gerardo2ariaz@hotmail.com

Dirección de domicilio principal BRR 10 de abril

País	Departamento	Ciudad
<input type="text"/> COLOMBIA	<input type="text"/> BOLIVAR	<input type="text"/> TALAIGUA NUEVO

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
<input type="text"/>	<input type="text"/> 3128215768	<input type="text"/>



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO FAP801

VERSIÓN 02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2014-09-29

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Información financiera, cifras expresadas en pesos

Con corte a 2017/12/31

Ingresos mensuales	2013241547	Total activos	17010825384
Otros ingresos	0	Total pasivos	12627585932
Egresos mensuales	2013241547	Patrimonio (activos - pasivos)	\$ 4383239452
Concepto otros ingresos			

4.2 Actividades en moneda extranjera

Realiza actividades en moneda extranjera

Tipo de producto	Entidad	Moneda	Monto promedio mensual de operaciones \$	País	Ciudad

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En relación con el tipo de vinculación, seleccione e ingrese la información tributaria

5.1 Impuesto a la renta

Contribuyente Declarante de: Impuesto de Renta Ingresos y Régimen especial

Residente en Colombia Es Beneficiario de Renta de la Ley 1429 de 2010

Régimen Tipo de Número Fecha

En caso de seleccionar la opción "No aplica", indique la

5.2 Impuesto al valor agregado -IVA

Servicios prestados y/o bienes suministrados son gravados Responsable IVA Régimen

Aplicación del Impuesto	Tipo de Norma	Numero	Fecha

5.3 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros - ICA

¿La actividad (ventas/servicio), está sujeta? ¿Es servicio de intermediación en Bogotá?

¿El servicio es prestado en?: (Indicar el departamento, la ciudad o municipio)

¿El contrato es de compraventa? En caso afirmativo, indique: ¿Tiene sede fabril fuera de

Código CIU	Tarifa (por mil)
8412-ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0
8412-ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO FAP801

VERSIÓN 02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2014-09-29

Código CIU

Tarifa (por mil)

8412-ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

0

6. INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO

Relacione los datos de la cuenta bancaria de la persona natural o jurídica que se vincula, en la que se realizarán los

6.1 Para pagos corrientes

Nombre entidad financiera

BBVA

Tipo de cuenta bancaria:

Ahorros

Número

604274753

¿Desea recibir mensaje de texto de confirmación de

SI

Nota: El costo del mensaje de texto es asumido por FONADE.

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE BIENES Y FONDOS

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de bienes y fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Financiera, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás normas legales concordantes para prevención del lavado de activos.

1. Los bienes y recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocios, etc.)

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, IMPUESTO TASAS Y MULTAS

2. Declaro que mis bienes y recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Me comprometo a no realizar directamente, por cuenta o a través de terceros actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que modifique o adicione, ni a efectuar operaciones que faciliten o se destinen a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad, que la información que adjunto es veraz y puede ser verificada por cualquier medio desde ahora y mientras subsista una relación contractual o legal con FONADE.

5. Autorizo a la entidad para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello.

6. Me obligo con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuestos la entidad.

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable a FONADE o a quien represente sus derechos para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero y comercial desde el momento de la vinculación contractual a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mis datos en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, ubicado en la Calle 26 No. 13-19 de la ciudad de Bogotá, teléfono 5940407 para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar,



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO FAP801

VERSIÓN 02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2014-09-29

usar, transferir y administrar mis datos personales, para la vinculación contractual con la entidad.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fonade.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONADE, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

10. DECLARACIÓN FATCA

Obligado a Tributar en Estados Unidos

NO

Número de identificación tributaria Estadounidense "TIN"

Declaro que:

1. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro del territorio de los Estados Unidos.

2. Soy poseedor de la tarjeta de residencia "Green Card"

3. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (FDAP*), proviene de fuente de riqueza ubicada en los Estados Unidos.

4. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que produce intereses o dividendos de fuente de los Estados Unidos.

* Cualquier ingreso fijo o determinable, anual o periódico

11. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento

Nombre: GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA

Número de documento de identificación

70.385.342

2018/09/14

Fecha de firma

Firma

Huella índice

12. INFORMACION A SER DILIGENCIADA POR FONADE

La documentación o información que no pueda ser verificada, sea inconsistente o presenta adulteraciones, será considerada como inusual y debe ser reportada al Oficial de Cumplimiento mediante el procedimiento establecido, por FONADE, para tal fin.

Entidad

Convenio

Contrato

Fecha de

Convenio / Contrato



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO FAP801

VERSIÓN 02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2014-09-29

Información a Confirmar	Resultado	Nombre y firma de quien realiza la verificación	Fecha de Confirmación/Verificación	Observaciones
Información básica de la persona natural o jurídica				
Actividad Económica				
Representante legal o apoderado				
Información Financiera				
Información Tributaria				
Información para desembolso				
Declaración origen y destino e fondos				
Firma				

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Se deberá anexar como mínimo la siguiente documentación, sin perjuicio de la demás solicitada de acuerdo con la modalidad de selección:

1. Cuando se trate de un proceso de contratación, bajo una modalidad de selección diferente a contratación directa se adjuntarán además de los requeridos en las reglas de participación o terminos de referencia, los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5, 7, 12. Nota: En caso de haber aportado esta documentación para la presentación de la oferta no deberán adjuntarse nuevamente.
2. Cuando se trate de contratación directa se adjuntarán los señalados en los numerales 1 al 14 según corresponda a persona natural o jurídica.
3. Si usted es potencial cliente de FONADE, deberá adjuntar los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5

		PN	PJ
1	Formato de Hoja de Vida (para persona natural será la del SIGEP y para persona jurídica la definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP)	X	X
2	RUT	X	X
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o entidad competente (No mayor a 30 días)		X
4	Estados Financieros (último corte anual): Balance General y Estado de Resultados, firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal según corresponda.		X
5	Fotocopia del documento de identificación (incluir el del representante legal)	X	
6	Fotocopia Libreta militar (Cuando aplica)	X	
7	Certificaciones que demuestren la experiencia	X	X
8	Fotocopia Tarjeta profesional	X	
9	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión	X	
10	Certificación de estudios (de acuerdo con lo relacionado en la Hoja de Vida)	X	
11	Fotocopia afiliación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y/o planillas de pago (para persona jurídica la certificación deberá incluir el pago de parafiscales y deberá estar firmada por el Revisor Fiscal)	X	X



FONADE
Proyectos que transforman vidas

SOLICITUD DE VINCULACIÓN

CÓDIGO

FAP801

VERSIÓN

02

GESTIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA

2014-09-29

12 ☐ Certificación Bancaria (con vigencia no mayor a 30 días), de la cuenta donde FONADE depositará los recursos del pago.

X X

13 ☐ Formato de Declaración de Bienes y Rentas (SIGEP)

X

14 ☐ Certificado médico ocupacional vigente (Para contratos de prestación de servicios)

X

Documentos aportados por Fonade

15 ☐ Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía (para persona jurídica será el del representante legal)

X

16 ☐ Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (incluir el del representante legal).

X X

17 ☐ Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría (incluir el del representante legal)

X X

18 ☐ Consulta OFAC - ONU

X X

BBVA COLOMBIA

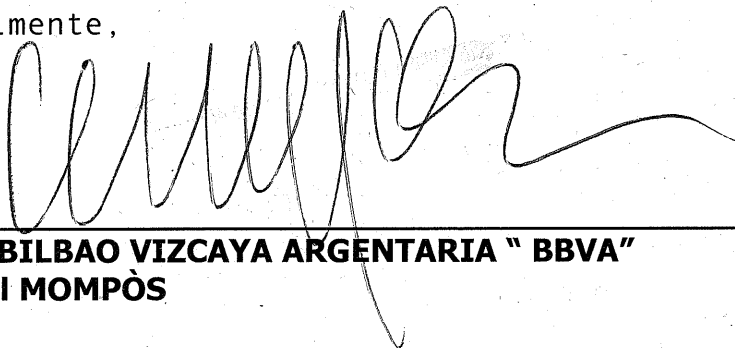
NIT 860.003.020-1

CERTIFICAMOS

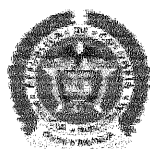
Que el **MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO - BOLIVAR**, Identificado con NIT **N°800.095.530-1**, Posee en el **BBVA COLOMBIA** la Cuenta De Ahorros **No.604274753** denominada **IMPLEMENTACIÓN SISBEN IV-CONVENIO MARCO 216220**, la cual se encuentra vigente,

La presente certificación se expide en Mompòs, a los 09 días del mes ABRIL de **2.018**.

Cordialmente,



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA " BBVA "
Sucursal MOMPÓS



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:02 horas del 14/06/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 70385342

Apellidos y Nombres: **ARIAS ZULUAGA GERARDO DE JESUS**

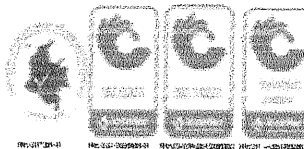
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Cámara 27 14 18-41 (Palqueman)
 Bogotá DC
 Atención administrativa de lunes a
 viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
 2:00 pm - 5:00 pm
 Línea de Atención al Ciudadano -
 Bogotá D.C. (571) 5159111 / 91112
 Resto del país: 0180000 910 112
 Requerimientos ciudadanos 24
 horas
 Fax: (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
línea



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de junio de 2018, a las 16:01:17, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	70385342
Código de Verificación	70385342180614160117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digító y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 111036046**



WEB

16:01:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70385342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Seguro | https://srpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



Policia Nacional de Colombia

Sistema

RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:
Número de Comparando o Expediente

Nuevo

Validar Funcionarios



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 70385342 de del señor(a) GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA consultado en la fecha y hora 10/08/2018 12:39:40 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3210684

✓ Aceptar

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 x 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 016000-910112

www.policia.gov.co

5159000



12:39 p. m.
10/08/2018



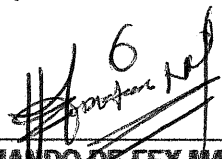
**ALCALDIA MUNICIPAL
TALAIGUA NUEVO - BOLIVAR
TESORERIA - MUNICIPAL
NIT. 800.095.530-1**

**YO CREO... 
TALAIGUA
MAS SOCIAL Y RECONCILIADO**

CERTIFICA

Que el Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar, identificado con Nit. Número, 800095530-1, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pagos aportes para Seguridad Social Integral, así como el pago de los aportes Parafiscales.

Dada en Talaigua Nuevo, Bolívar a los doce (12) días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018). Con destino a los fines pertinentes.



ARMANDO DE FEX MANCERA
Tesorero Municipal.-



ALCALDIA MUNICIPAL
TALAIGUA NUEVO - BOLIVAR
NIT. 800.095.530-1

YO CREO...
TALAIGUA
MAS SOCIAL Y RECONCILIADO

Que según el (EOT) Esquema de Ordenamiento Territorial vigente los Barrios correspondientes a la Zona Urbana del Municipio son:

- 1 Barrio Arriba
- 2 Barrio Abajo
- 3 Barrio San Roque
- 4 Barrio El Camping
- 5 Barrio Alfredo de la Peña
- 6 Barrio El Carmen
- 7 Barrio Santa Lucia
- 8 Barrio Diez de Abril
- 9 Barrio La Paz
- 10 Barrio Villa María
- 11 Barrio San Martín

Centros Poblados

- 1 Talaigua Viejo
- 2 Ladera de San Martín
- 3 El Peñón de Durán
- 4 Patito
- 5 El Porvenir
- 6 Las Marias
- 7 Tupe
- 8 Caño Hondo
- 9 Los Mangos
- 10 El Vesubio

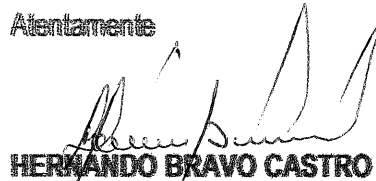
Zona Rural Dispersa – Veredas

- 1 Boca Chica
- 2 La Parada
- 3 Los Rastrojos
- 4 Isla Boquete
- 5 Nueva Idea
- 6 Los Jardines

La presente se expide con destino al proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SIBEN IV, para los fines pertinentes.

Dada en Talaigua Nuevo, Bolívar a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018.

Atentamente


HERNANDO BRAVO CASTRO

Secretario de Planeación y Obras Públicas (E).



ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 800.095.530-1

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

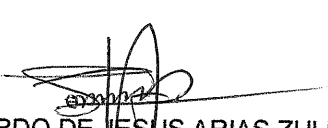
2018

ACTA GENERAL DE VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS QUE APORTA LA ENTIDAD TERRITORIAL.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Salón para capacitación de equipo de trabajo	Día	\$30.000,00	5	\$150.000,00
2	Oficina para equipo de trabajo	Día	\$7.000,00	60	\$420.000,00
3	Servicio de transporte apoyo de trabajo	Recorrido diario	\$50.000,00	60	\$3.000.000,00
4	Compra de equipo de computo	Unidad	\$2.837.500,00	1	\$2.847.500,00
	TOTAL				\$6.417.500,00

TOTAL APORTE MUNICIPIO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.417.500,00)

Se expide a los trece (13) días del mes de junio de 2018.


GERARDO DE JESUS ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal.



MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

Dirección: Calle 14 N° 6-22 Palacio Municipal "La Taruya"
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Página Web Oficial: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Celular: 3205412926